

Don de la Bodega La Ciudad nombra por Adm.^{or} de la Bodega de Aceite a Anto-
nio Azorin y sea que lo es.

Don de la Caxel La Ciudad nombra por Comisarios de la R.^a Caxel a los
S.^{res} D.ⁿ Josef Tomas Montijo, D.ⁿ Jaquin Lopez de Letina Regi-
dores, y D.ⁿ Salvador de Luna Jurado.

Don de la Junta de Propio La Ciudad nombra por Comisarios de la Junta de Propio
y Arbitrios a los S.^{res} D.ⁿ Mateo de Zavallos, D.ⁿ Fran-
cisco Borxa Mexano, y Arcana Regidores, y D.ⁿ Gregorio Ca-
marcosa Jurado.

Don de el Posito Se trata de nombrar Patronos o Diputados de la Casa Posito de
Pan para el siguiente año, y la Ciudad = Acordo se suspen-
da esta eleccion hasta el Cavildo ordinario primero que se
celebre en el año entrante; Acuyo fin se traiga la orden
superior q.^e habla en el asunto.

Don de el La Ciudad nombra por Adm.^{or} de la Casa Posito del Pan a
D.ⁿ Pedro Garcia Penafiel que lo es, con la obligacion de ratificar
las fianzas que tiene dadas para la seguridad, y responsabilidad
de su Empleo: Lo que se le haga saver para q.^e le conite, y
cumpla el dho particular.

Contador La Ciudad nombra por Contador de la Casa Posito del Pan a
D.ⁿ Miguel Guillen que lo es

Deposario de Penas de Camara La Ciudad nombra por Depositario de Penas de Camara, y Justo
de Justicia, a D.ⁿ Claudio Montengon vecino y del Comer-
cio de ella q.^e actualmente sirve este encargo, por igual
Nombramiento en semejante Cavildo del año pasado